

## Hacer efectivo el derecho a la educación en la vida afectiva, relacional y sexual

DICTIONNAIRE ET RAPPORT

SEPTEMBRE 2024

DICTIONNAIRE ET RAPPORT

### 1 HACER DEL EVARS UN DERECHO PARA LA EMANCIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y UNA SOCIEDAD MÁS IGUALITARIA

→ **¿Por qué?** Los niños tienen derechos, pero este hecho a menudo se pasa por alto. Para que sean efectivos, los derechos del niño deben ser reconocidos al más alto nivel de gobierno y conocidos por todos, empezando por los propios niños, sus familias y las personas que los cuidan y apoyan. Las escuelas tienen un papel especial que desempeñar a este respecto.

→ **¿Cómo hacerlo?** Exponiendo los derechos y prohibiciones de los niños en todos los lugares que frecuentan, e incluyendo estos derechos en las descripciones de puesto de los profesionales que trabajan con niños. Estableciendo foros periódicos sobre la vida afectiva, relacional y sexual en los lugares frecuentados por los jóvenes, como escuelas, colegios, liceos y centros de formación de aprendices; Incluyendo la EVARS en la enseñanza obligatoria de habilidades psicosociales e igualdad en la escuela, cuyo horario anual debería ser de al menos 30 horas a partir del colegio.

### 2 APOYO A LAS FAMILIAS, AGENTES CLAVE EN LA EVARS

→ **¿Por qué debemos hacerlo?** La familia es el primer lugar de socialización de los niños. Apoyar la paternidad significa ayudar a los padres en su papel de primeros educadores de sus hijos, escuchándoles, aconsejándoles e informándoles.

→ **¿Cómo hacerlo?** Reforzando el apoyo a la paternidad más allá del marco médico-social, ofreciendo sistemáticamente a los padres reuniones individuales para hablar de las necesidades y derechos de su hijo (intimidación, educación, etc.) en varias etapas clave de su vida (nacimiento, inicio de la guardería, comienzo de la enseñanza secundaria).

### 3 RECONOCER LA EVARS COMO UNA FORMA ESENCIAL DE EDUCACIÓN EN TODOS LOS CENTROS PARA JÓVENES

→ **¿Por qué?** Todos los lugares de socialización de los jóvenes son lugares donde construyen sus vínculos afectivos, relacionales y, a veces, sexuales. Por ello, la EVARS debe ser objeto de políticas públicas interministeriales coherentes que impliquen a un gran número de departamentos gubernamentales, en primer lugar al Ministerio de Educación y Juventud.

→ **¿Cómo hacerlo?** Creando un plan de formación de la EVARS que ofrezca un único curso de formación sobre las necesidades y derechos fundamentales de los niños, elaborado en consulta con todas las partes interesadas; Creando un delito penal para castigar la obstrucción del derecho de los niños a beneficiarse de la EVARS.

## Educar sobre la vida afectiva, relacional y sexual

CÉCILE GONDARD-LALANNE Y EVANNE JEANNE-ROSE



## Síntesis del dictamen

La vida afectiva, relacional y sexual de los jóvenes se desarrolla en todos los lugares que frecuentan. En primer lugar, en sus familias, después en la escuela y, por último, en todos los terceros lugares (clubes deportivos, colonias de vacaciones, etc.).

En Francia, la educación sexual se hizo obligatoria en las escuelas en 2001, con tres sesiones al año durante toda la escolaridad del alumno. Pero todas las encuestas, empezando por el informe 2021 de la Inspección General de Educación, Deporte e Investigación, muestran que esta obligación no se respeta. Y sin embargo, los jóvenes quieren esta educación. Intentar «protegerles» de ella, sobre todo en la escuela, significa a menudo dejarlos solos con sus preguntas, sabiendo, por ejemplo, que estarán expuestos a imágenes pornográficas en un teléfono móvil antes de los 10 años. Es esencial apoyarles.

### ¿Qué es el EVARS?

La educación sexual, tal como la define el Ministerio de Educación, tiene tres componentes igualmente importantes: **la dimensión afectiva, la dimensión relacional y la dimensión sexual.**

- La educación emocional se centra en desarrollar el vínculo de confianza entre la persona y su entorno, generando confianza en sí misma;
- La educación relacional trata de las relaciones interpersonales, pero también de la igualdad entre las personas, los estereotipos de género y la prevención de la violencia sexual;
- La educación sexual abarca diversos aspectos de la sexualidad humana y la salud sexual. Por ello, el CESE ha adoptado el concepto de educación en la vida afectiva, relacional y sexual (EVARS).

### LOS COPONENTES

#### Cécile GONDARD-LALANNE

cecile.gondard-lalanne@lecese.fr • 01 44 43 64 05

Cécile Gondard-Lalanne representa a Union syndicale Solidaires, de la que fue secretaria nacional. Forma parte del Grupo de Alternativas Sociales y Ecológicas del CESE. Es miembro de la Delegación para los Derechos de la Mujer y la Igualdad y de la Comisión de Trabajo y Empleo.

#### Evanne JEANNE-ROSE

evanne.jeanne-rose@lecese.fr • 01 44 43 64 41

Evanne Jeanne-Rose representa al Comité pour les relations nationales et internationales des associations de jeunesse et d'éducation populaire (Cnajep). Es vicepresidente de la Union Nationale pour l'Habitat des Jeunes. Forma parte del Grupo de Organizaciones de Estudiantes y Movimientos Juveniles del CESE. Es miembro de la Delegación para los Derechos de la Mujer y la Igualdad y de las Comisiones de Trabajo y Empleo y Medio Ambiente.

menos del  
15 %

de los alumnos  
reciben educación  
sexual a pesar de  
la obligación legal  
de hacerlo (ley de  
2001)

### EVARS: donde los derechos del niño se encuentran con los derechos de la mujer y los derechos de la mujer

La EVARS es ante todo una educación en la igualdad que deconstruye los estereotipos y las normas sociales desiguales entre los individuos. Es, por tanto, un punto de convergencia entre los derechos de la mujer y los derechos del niño, El EVARS puede deconstruir modelos tóxicos, ayudar a frenar el aumento de la violencia sexual, el sexismo y la LGTBIQIAfobia, y contribuir a una mejor prevención de las enfermedades de transmisión sexual y del contagio del VIH, donde los conocimientos de los jóvenes sobre estos temas han disminuido mucho desde hace varios años. En la escuela, puede ayudar a identificar a los niños víctimas de abusos sexuales.

### Los derechos del niño consagrados por ley, que deben hacerse efectivos

Nuestro país sigue inmerso en la cultura del infanticidio, que se refiere a un conjunto de discriminaciones y prejuicios dirigidos contra los niños y los adolescentes únicamente por su «condición de niños». Esta cultura, que, al igual que el **sexismo, impregna a toda la sociedad**, necesita un examen crítico para distanciarse de ella. Adoptar una «perspectiva infantil» es necesario para partir de sus necesidades fundamentales y construir políticas a la vez protectoras y emancipadoras..



En este sentido, la participación pública enriqueció las reflexiones del presente dictamen, a través de las contribuciones escritas de organizaciones, asociaciones, instituciones y profesionales que trabajan en el ámbito de la EVARS. Además, se pusieron en línea cuestionarios para los profesionales que trabajan dentro y fuera de las escuelas, y para los jóvenes menores de 25 años. También se organizó una jornada de deliberación en la que participaron las principales organizaciones implicadas y que desembocó en una serie de recomendaciones.